



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Mantenimiento de juegos infantiles									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en Realizar el Mantenimiento de los Juegos Infantiles Ubicados Dentro del Territorio Municipal, con la Finalidad de Fomentar las Actividades Recreativas y Deportivas de la Niñez atzapense									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 125 y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 51 del Bando Municipal Vigente y Artículo 51 del Reglamento Organico Municipal de Atzapán de Zaragoza.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA:	No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano lo solicite o cuando se requiera							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS									
I. Solicitar el servicio				<ul style="list-style-type: none"> Artículo 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos El requisito será turnado a área correspondiente para la programación de los trabajos 					
a) Vía telefónica		No	No aplica						
b) Por escrito mediante Oficialía Común de Partes		Si	2						
c) Presencial		No	No aplica						
Personas jurídico colectivas									
I. Solicitar el servicio				<ul style="list-style-type: none"> Artículo 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos El requisito será turnado a área correspondiente para la programación de los trabajos 					
a) Vía telefónica		No	No aplica						
b) Por escrito mediante Oficialía Común de Partes		Si	2						
c) Presencial		No	No aplica						
Instituciones públicas									
I. Solicitar el servicio				<ul style="list-style-type: none"> Artículo 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos El requisito será turnado a área correspondiente para la programación de los trabajos 					
a) Vía telefónica		No	No aplica						
b) Por escrito mediante Oficialía Común de Partes		Si	2						
c) Presencial		No	No aplica						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		<ul style="list-style-type: none"> Vía telefónica 10 minutos Por escrito 15 minutos Presencial 10 minutos 		TIEMPO DE RESPUESTA:		<ul style="list-style-type: none"> Vía telefónica de 3 días hábiles Por escrito en 15 días hábiles Presencial 10 minutos 			
COSTO:		Gratuito							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/ A	TARJETA DE CRÉDITO	N/ A	TARJETA DE DÉBITO	N/ A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/ A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Factores externos y fuera del alcance de la dirección							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos					Subdirección de Parques, Jardines, Panteones y Mobiliario Urbano					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Cristina Margarita Silva González – Directora de Servicios Públicos					
DOMICILIO:		CALLE:			Blvd. Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:		91
COLONIA:		El Potrero			MUNICIPIO:		Atizapán de Zaragoza			
C.P.:		52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	36222800 36223065		3065		No aplica		serviciospublicos@atizapan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:		No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica								
DOMICILIO:		CALLE:			No aplica			NO. INT. Y EXT.:		No aplica
COLONIA:		No aplica			MUNICIPIO:		No aplica			
C.P.:		No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica		No aplica		No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica								
INFORMACIÓN ADICIONAL										
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Solo dan mantenimiento o también se pueden cambiar?								
RESPUESTA:		Solo se da mantenimiento								
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cada cuando se les da mantenimiento?								
RESPUESTA:		Cada 6 meses								
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Para la instalación de juegos que debo hacer?								
RESPUESTA:		Solicitar a la dirección de obras publicas								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS										
No aplica										

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
C. Isaac Morales Melo		C. Cristina Margarita Silva González		25 / 02 / 2019	
Subdirector de Parques, Jardines, Panteones y Mobiliario Urbano		Directora de Servicios públicos			
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			

